



COPARMEX RESPALDA A LA SCJN PARA QUE "REVISE" LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) respaldó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la "histórica revisión" de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Según un comunicado emitido este día, dicha revisión –aceptada por una mayoría de ocho votos contra tres–, "representa un acto trascendental que permitirá evaluar si la enmienda constitucional aprobada por el Congreso vulnera la independencia judicial y la democracia de nuestro país".

También añadió que subraya la importancia de contar con un Poder Judicial "autónomo ante presiones políticas y económicas".

La intervención de los ministros para analizar la impugnación de los jueces y magistrados demuestra el compromiso de la Corte con el análisis riguroso de esta medida".

La Coparmex aclaró que la resolución de la Corte emitida el pasado jueves 3 de octubre, "no está prejuzgando el fondo de la controversia, sino que está garantizando un proceso adecuado en el que se respeten las garantías procesales de las partes involucradas".

De acuerdo con el organismo empresarial, la SCJN "tiene no solo la facultad, sino la responsabilidad de revisar la constitucionalidad de cualquier reforma que afecte el equilibrio entre poderes, incluyendo aquellas que puedan comprometer la autonomía del Poder Judicial".

También defendió que la acción de constitucionalidad aprobada "garantiza que las modificaciones legislativas respeten los límites constitucionales y no vulneren los derechos fundamentales".

La cúpula patronal del país destacó que la revisión de esta reforma "establece un precedente fundamental para futuras modificaciones que intenten alterar las estructuras institucionales del país".

Además, reafirmó la necesidad de un "control judicial riguroso" sobre cualquier enmienda que pretenda modificar las bases del Estado de Derecho.

Además, reconoció que la revisión "no solo es un procedimiento técnico, sino una oportunidad crucial para proteger las instituciones que salvaguardan la justicia en México, teniendo a la Constitución como el referente indispensable".

La Coparmex consideró que, si se decide la posible suspensión de la reforma, "sería un paso firme en la defensa de la independencia judicial, un pilar indispensable para la democracia".

Y, como lo hizo en su momento, antes de la aprobación de la reforma, el organismo aseguró que la reforma al Poder Judicial ha generado "una gran incertidumbre", entre los jueces y magistrados, la comunidad empresarial nacional e internacional y la sociedad civil.

Luego, reiteró que cualquier cambio en el sistema de justicia "debe fortalecer y no debilitar la independencia de los jueces".

Advirtió: "La interferencia política en las decisiones judiciales pone en riesgo el equilibrio entre poderes y, por ende, la estabilidad económica y social del país".

Por último, la Coparmex exhortó a las autoridades competentes "a proceder con responsabilidad y a escuchar las voces que han señalado los riesgos de esta reforma".